

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DECANATO

Callao, 2 de abril de 2025

Señor (a) (ita)

Presente.-

Con fecha

2 de abril de 2025

se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 027-2025-D/FCS Bellavista - Callao, 2 de abril de 2025 EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Dictamen Favorable emitido en forma colegiada por los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis de fecha 1 de abril de 2025 , según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO APROBADO:	JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS	
SECLEN PANTA ADY MARIEL			Presidente:	MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE
	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA	FACTORES DE LAS MADRES Y CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 12 MESES EN EL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL PACHACUTEC – CALLAO, 2024	Secretario: Vocal: Suplente:	DRA. ANTONIA EMILIANA MAMANI ENCALADA MG. MARÍA EUGENCIA JACINTO QUISPE DR. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZALES

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que, mediante Resolución N° 150-2023-CU del 15 de junio 2023, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos, en el Artículo 77° literal a) establece que si el Dictamen del Juado Evaluador es favorable, se declara expedita la tesis, y en los Artículos 78° y 79° se consigna el procedimiento para el Acto de Sustentación de Tesis;

Que, conforme al Dictamen Favorable de fecha

1 de abril de 2025

emitido en forma colegiada por el

Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, designado por Resolución Nº

004-2025-D/FCS

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 187°, numerales 187.2, 187.4 y 187.22 del estatuto actual de la Universidad Nacional del Callao y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

RESUELVE:

1° **DECLARAR EXPEDITO** para la Sustentación de Tesis, según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO:	FECHA-HORA-LUGAR
SECLEN PANTA ADY MARIEL		FACTORES DE LAS MADDES VOLUMBUMENTO DEL	jueves, 10 de abril de 2025
	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA FACTORES DE LAS MADRES Y CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 12 MESES EN EL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL PACHACUTEC – CALLAO, 2024	16:00 p.m.	
		PACHACUTEC – CALLAO, 2024	Auditorio de la Facultad

- 2° **ELEVAR** la presente resolución junto al ejemplar de la Tesis al Jurado de Sustentación para que lleve a cabo el acto de sustentación en cumplimiento a los artículos 24°, 25°, 26° y 78° del Reglamento de Grados y Títulos, y se cumpla con publicar el lugar, fecha y hora de sustentación con un mínimo de 72 horas de anticipación.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente resolución al (la) docente asesor (a), miembros del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, Unidad de Investigación e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

DRA ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC

DRA. MERCEDES LIVILEA FERRER MEJÍA
SECRÉTARIA ACADÉMICA